

Publicadas en el Boja las convocatorias de OEP 2017 y OEP Estabilización (acceso libre) y la de OEP 2017 (promoción interna) de varias especialidades FEA.



En el Boja de hoy 12 de julio, se publica la convocatoria para la OEP 2017 + OEP Estabilización de varias especialidades de FEA, por acceso libre, y de la OEP 2017, promoción interna. Plazo solicitudes: del 17 julio al 6 de agosto.

Web SMA. 12-07-18. Fuente: BOJA

Publicadas las convocatorias de pruebas selectivas para determinadas categorías Servicio Andaluz de Salud. Oferta de Empleo Público 2017-Estabilización.

Publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 134 de 12 de julio, las Resoluciones por las que se convocan concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de diferentes especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, por el sistema de acceso libre (correspondientes a la OEP 2017 y Estabilización), y sistema de promoción interna (correspondientes a la OEP 2017), dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

En dichas resoluciones se aprueba:

Primero. **Convocar concurso-oposición** para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III por el **sistema de acceso libre y sistema de promoción interna**, correspondientes a determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, que se enumeran:

- Anatomía Patológica
- Anestesiología y reanimación
- Aparato digestivo
- Cardiología
- Cirugía Cardiovascular
- Cirugía General y Aparato Digestivo
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Plástica y Reparadora
- Dermatología Médico Quirúrgica y Venerología
- Endocrinología y Nutrición
- Farmacia Hospitalaria
- Hematología y Hemoterapia
- Medicina Física y Rehabilitación
- Medicina Intensiva
- Medicina Interna
- Medicina Nuclear
- Microbiología y Parasitología
- Nefrología
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurología
- Obstetricia y Ginecología
- Oftalmología
- Oncología Médica
- Oncología Radioterápica
- Otorrinolaringología
- Pediatría
- Psicología Clínica
- Psiquiatría
- Radiodiagnóstico
- Radiofísica Hospitalaria
- Reumatología
- Urología

El **plazo de solicitudes** de participación es de **15 días hábiles**, desde las **00:00 horas del 17 de julio a las 24:00 horas del 6 de agosto de 2018**, ambos incluidos.

La fecha prevista para el examen de estas categorías es **el sábado 27 de Octubre de 2018**.

Segundo. Aprobar las **bases específicas y el baremo de méritos**, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria.

En el Anexo I, BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO OPOSICIÓN, se detallan,

1. El sistema selectivo.
2. El sistema de acceso.
3. Requisitos de las personas aspirantes.
4. Solicitudes y documentación. (el plazo de solicitudes comienza el día 17 de julio hasta el día 6 de agosto de 2018, ambos inclusive).
5. Autobaremo y acreditación de méritos y requisitos.
6. Admisión de solicitudes.

En el ANEXO II se especifica el BAREMO DE MÉRITOS con NORMAS GENERALES PARA LA BAREMACIÓN Y EL CÓMPUTO DE LOS MÉRITOS en los distintos apartados.

1. Experiencia profesional (máximo 40 puntos)
2. Formación académica (máximo 15 puntos)
3. Formación especializada en ciencias de la salud (la suma máxima de este apartado y del apartado 4 no podrá superar los 35 puntos)
4. Formación continuada (la suma máxima de este apartado no podrá superar los 21 puntos)
5. Otras actividades de formación continuada (la suma máxima de este apartado y del apartado 6 no podrá superar los 6 puntos)
6. Actividades docentes (la suma máxima de este apartado y del apartado 5 no podrá superar los 6 puntos)
7. Publicaciones científicas (la suma máxima de este apartado y de los apartados 8 y 9 no podrá superar los 4 puntos)
8. Ponencias y comunicaciones científicas (la suma máxima de este apartado y de los apartados 7 y 9 no podrá superar los 4 puntos)
9. Actividades y proyectos de investigación: (la suma máxima de este apartado y de los apartados 7 y 8 no podrá superar los 4 puntos)

10. Implicación en el desarrollo organizativo (la suma máxima de este apartado no podrá superar 1 punto y la conjunta con los apartados 5, 6, 7, 8 y 9 no podrá superar los 10 puntos).

En el **Anexo III** se publican las plazas ofertadas:

Acceso Libre:

ANEXO III
PLAZAS OFERTADAS ACCESO LIBRE

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD				TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Intelectual	Enfermedad mental	Total	
FEA ANATOMÍA PATOLÓGICA	52	5	0	0	5	57
FEA ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	258	26	0	3	29	287
FEA APARATO DIGESTIVO	84	9	0	1	10	94
FEA CARDIOLOGÍA	86	9	0	1	10	96
FEA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	17	1	0	0	1	18
FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	154	15	0	1	16	170
FEA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	172	17	0	2	19	191
FEA CIRUGÍA PEDIÁTRICA	18	1	0	0	1	19
FEA CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	19	2	0	0	2	21
FEA DERMATOLOGÍA MEDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA	40	4	0	0	4	44
FEA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	35	3	0	0	3	38
FEA FARMACIA HOSPITALARIA	59	6	0	1	7	66
FEA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	84	9	0	1	10	94
FEA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	79	8	0	1	9	88
FEA MEDICINA INTENSIVA	109	11	0	1	12	121
FEA MEDICINA INTERNA	191	19	0	2	21	212
FEA MEDICINA NUCLEAR	21	2	0	0	2	23
FEA MICROBIOLOGÍA-PARASITOLOGÍA	37	4	0	0	4	41
FEA NEFROLOGÍA	58	6	0	1	7	65
FEA NEUMOLOGÍA	58	6	0	1	7	65
FEA NEUROCIRUGÍA	29	3	0	0	3	32
FEA NEUROLOGÍA	58	6	0	1	7	65
FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	194	19	0	2	21	215
FEA OFTALMOLOGÍA	106	11	0	1	12	118
FEA ONCOLOGÍA MEDICA	54	5	0	0	5	59
FEA ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	36	4	0	0	4	40
FEA OTORRINOLARINGOLOGÍA	70	7	0	1	8	78
FEA PEDIATRÍA	176	18	0	2	20	196
FEA PSICOLOGÍA CLÍNICA	83	8	0	1	9	92
FEA PSIQUIATRÍA	169	16	0	1	17	186
FEA RADIODIAGNÓSTICO	145	14	0	1	15	160
FEA RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	28	3	0	0	3	31
FEA REUMATOLOGÍA	36	4	0	0	4	40
FEA UROLOGÍA	68	7	0	1	8	76

Promoción Interna:

ANEXO III PLAZAS OFERTADAS Promoción Interna

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD				TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Intelectual	Enfermedad mental	Total	
FEA ANATOMÍA PATOLÓGICA	4	0	0	0	0	4
FEA ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	6	1	0	0	1	7
FEA APARATO DIGESTIVO	3	0	0	0	0	3
FEA CARDIOLOGÍA	2	0	0	0	0	2
FEA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	0	0	0	0	1
FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	4	0	0	0	0	4
FEA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	5	1	0	0	1	6
FEA CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	0	0	0	0	1
FEA CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	1	0	0	0	0	1
FEA DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA	2	0	0	0	0	2
FEA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	0	0	0	0	2
FEA FARMACIA HOSPITALARIA	6	1	0	0	1	7
FEA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	0	0	0	0	2
FEA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3	0	0	0	0	3
FEA MEDICINA INTENSIVA	8	1	0	0	1	9
FEA MEDICINA INTERNA	15	1	0	0	1	16
FEA MEDICINA NUCLEAR	1	0	0	0	0	1
FEA MICROBIOLOGÍA-PARASITOLOGÍA	1	0	0	0	0	1
FEA NEFROLOGÍA	3	0	0	0	0	3
FEA NEUMOLOGÍA	5	1	0	0	1	6
FEA NEUROCIRUGÍA	2	0	0	0	0	2
FEA NEUROLOGÍA	2	0	0	0	0	2
FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5	1	0	0	1	6
FEA OFTALMOLOGÍA	3	0	0	0	0	3
FEA ONCOLOGÍA MÉDICA	2	0	0	0	0	2
FEA ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	2	0	0	0	0	2
FEA OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	0	0	0	0	2
FEA PEDIATRÍA	18	2	0	0	2	20
FEA PSICOLOGÍA CLÍNICA	2	0	0	0	0	2
FEA PSIQUIATRÍA	5	1	0	0	1	6
FEA RADIODIAGNÓSTICO	5	1	0	0	1	6
FEA RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	2	0	0	0	0	2
FEA REUMATOLOGÍA	2	0	0	0	0	2
FEA UROLOGÍA	1	0	0	0	0	1

Aquí puedes consultar y descargar las Resoluciones

Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el **sistema de acceso libre**, para cubrir plazas básicas vacantes de **determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área** dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la **Oferta de Empleo Público para el año 2017 y la Oferta de Empleo Público para la estabilización** de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía.

Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el **sistema de promoción interna**, para cubrir plazas básicas vacantes de **determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área** dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la **Oferta de Empleo Público para el año 2017**.